

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 10, mandando sello de franqueo el que desee contestación per carta.

SEXTO ANIVERSARIO



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

## Don Fermín Jodra de Miguel

Director Regente de la Escuela Práctica Graduada de niños, Habilitado de los Maestros de esta provincia y Presidente de la Asociación de Caridad de Soria.

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 21 DE ABRIL DE 1917

*Después de recibir los Santos Sacramentos.*

**D. E. P.**

La Redacción de EL DEFENSOR ESCOLAR, sus hermanos, D.ª Victoria, D.ª Emiliana y D. Antonio; hermano político, D. Santos Ruiz; sobrinos, primos y demás parientes.

*Ruegan a usted se sirva asistir a la Misas que se celebrarán en la iglesia de San Clemente el sábado 21 del corriente de 8 a 10 de la mañana las que serán aplicadas por sufragio de su alma.*

Soria 14 de abril de 1922.

## Insistiendo

Sigue el Sr. las Heras sin querer reconocer que, si efectivamente, profesa al Magisterio provincial el cariño que dice; no debió en modo alguno dar cabida en las columnas de su periódico en un R - mitido en el cual se consignan estos pá-

rrafos. «Pero ¡oh pobre iluso! para eso sería necesario que el maestro tuviera definición clara de cuales son sus deberes como la tiene la generalidad, para eso en fin, tendríamos que usar de nuestros deberes de ciudadanos y exigir Maestros, no algunos hombres que con el título de Maestro nos envían a cobrar del presupuesto nacional y a demostrarnos que ganaron el título quien sabe como, menos trabajando denodadamente.

Si esta consideración que le merecimos fuera cierta; si esta simpatía, si este respeto de que ahora blasona, porque ha visto que contra lo que creía el Magisterio tiene conciencia de sus deberes y derechos, estuviera en él arraigada,—hubiera publicado; la denuncia en cuestión pero limitándose única y exclusivamente a llamar la atención sobre ese hecho concreto para que si en efecto existían deficiencias fuesen subsanadas. Esto creemos que es lo noble; esto creemos que es lo correcto, esto creemos que es lo caballeroso y de este modo es como se prueba la simpatía, el cariño, la caballerosidad, hacia una colectividad, no publicando un remitido como el que comentamos.

Porque, señor mío, es muy socorrido el procedimiento de mancillar el honor ajeno, y luego al ver las consecuencias, gritar, dándose golpes de pecho, que no se ha tenido intención de ofender, que no se ha pretendido molestar, que no se ha querido decir lo que se dijo sino todo lo contrario.

Es como el asesino que buscando todas las circunstancias agravantes del delito, dá una puñalada, y luego para engañar a los jueces acude a socorrer a su víctima dolorido al parecer del daño causado. No y mil veces, no. No es posible encender una vela a Dios y otra al diablo; no es posible algar que en el tristemente remitido, no se ofende al Magisterio, no es posible tampoco sostener como pretende el Sr. Las Heras, que no ha menospreciado a los maestros en general y particularmente a los de esta provincia, y por eso pese a todas sus palabras, nosotros tenemos que ver en «El Avisador Numantino» un enemigo, nosotros tenemos que protestar con todas nuestras fuerzas de esa mancha que se ha pretendido echar sobre el inmaculado nombre de una colectividad que, ca-

lladamente lucha por derrocar por desterrar las tinieblas de la ignorancia, reemplazándolas por el sol esplendoroso de la Cultura, que hará de nuestra patria un pueblo progresivo, grande y próspero.

Y como por mucho que quiera decir dicho señor para desvirtuar los efectos del tantas veces mentado remitido, no ha de lograrlo, terminamos repitiéndole que en lo sucesivo procure, si quiere que se lo agradezcamos, recorrer otros caminos para conseguir que los maestros olvidemos esta felonía que ha cometido «Nemus» y el periódico que se ha prestado a insertarlas.

## Aclaración necesaria

En la Sección de noticias de este digno periódico profesional, correspondiente al 7 del actual, aparece inserta una, que dice así: «El Avisador Numantino» del miércoles dice: «que le visitó una representación del Magisterio de Soria para decirle que no se solidarizaba con cierta empresa mercantil que trataba de poner al magisterio frente al «Avisador». No puede haber maestro, continuaba, que piense serenamente, que vea empresas mercantiles en el deseo ferviente de defender a una clase digna, injuriada por el anónimo».

Nosotros, en el contenido de esta noticia, virtualmente interpretamos que su autor, de que hallándose ofendido hoy el Magisterio primario, por un artículo firmado con el seudónimo, «Nemus» y publicado en «El Avisador Numantino» hubiera una representación de maestros de Soria que, en esta ocasión, se presentase en la Redacción de este periódico con el objeto de exteriorizar a su director, que ellos no se solidarizaban con la empresa mercantil que trataba de poner al Magisterio frente al «Avisador».

Efectivamente, si así hubiese sucedido, la comisión hubiese obrado con demasiada inoportunidad, y nosotros, los que la constituimos, seríamos los primeros en lamentar-

y aun censurar nuestra actuación. Pero no, no fué ese el fin que a esta comisión, llevó a entrevistarse con el Sr. las Heras; fué otro, más interesante, para la clase ofendida

Y para aclararle la duda al autor de la noticia de EL DEFENSOR, y al propio tiempo, llevar a nuestros queridos compañeros el convencimiento con la realidad de lo sucedido, lo expondremos aquí clarísimamente.

Reunidos para tratar del asunto «Nemus» los Sres. D. Dionisio Rivera, representante de la Nacional; D. Gregorio Gil, Maestro de Almazán; D. Marino Zaforas, maestro de Soria, y el que suscribe, Presidente de la Asociación provincial, nuestro primer acuerdo fué, entrevistarnos con el Sr. las Heras, para que nos revelara el nombre del autor del comunicado.

El que suscribe hizo la presentación de los compañeros al Sr. las Heras, y el señor Rivera, tomó la palabra, expresándose así: «Venimos Sr. las Heras, a que nos revele el nombre del autor del artículo firmado, con el seudónimo «Nemus» porque en él nos creemos ofendidos todos los maestros. —No señor, contestó el Sr. las Heras, no hay ofensa en él para los maestros; lo que hay es una falacia compuesta por algunos redactores de un periódico, en contra del mío. Entences el Sr. Rivera y toda la comisión, contestamos: «Nosotros no estamos relacionados con empresas periodísticas, ni con nadie; solo venimos a pedirle datos, referentes al artículo en cuestión, para si a ello hay lugar, defender el prestigio, la honradez y el buen nombre de la clase.» El señor las Heras, nos facilitó sinceramente todo lo que peticionamos; nos relató sus campañas sostenidas por él, en su periódico, en favor de los maestros, y nos despedimos. Este el hecho de la verdad.

*Leandro de la Dedicación.*

## DEFENDAMOS NUESTRA BANDERA

Indigno de una clase meritoria cual es la formada por los hombres llamados maestros, sería permanecer callados ante el insulto hecho a ella por el «Nemus» de Cherosoles.

Yo, que jamás tomé en mi mano la pluma para escribir un artículo periodístico, al ver, la forma en que cobardemente se injuria a todo maestro español, no puedo menos de protestar enérgicamente ante las frases de aquel «Nemus» que imitando a la vívora que oculta entre la maleza, muerde sin piedad al ser inocente que se le acerca, se lanzó en contra nuestra vilipendiando sin razón, la dignidad de una clase entera.

No debemos dudar de que el veneno lanzado a la luz pública con la firma de «Nemus» en el «Avisador Numantino» del 24 del pasado, será acojido con estrepitoso aplauso por aquellos caciques que en tiempo no lejano, fueron los verdugos del pobre maestro; y por ello, es necesario unirnos todos íntimamente, para hacerles ver, que cumplimos y sabemos nuestra obligación, con la misma exactitud que cualquiera otra clase que se nos presente como modelo.

No dobleguemos nuestra cerviz ante la arremetida del caciquismo puebleril; pongamos la mano sobre nuestra conciencia, y ella será el arma que nos defendirá; ya que la satisfacción del deber cumplido, nos dará fuerza y valor inacabables para desmoronar, aniquilar y aplastar la obra emprendida por un vendedor de vinos, que desconocerá en absoluto, la trabajosa y penosa labor que constantemente realiza el magisterio, en la ardua tarea de educar y hacer hombres útiles a su Patria.

¡Pobre maestro español!; cómo te pagan tus desvelos aquellos que te deben cuanto son, aquellos por quién perdiste tu salud, encerrado por mísera renumeración, en una escuela lóbrega y triste, con el noble y elevado fin, de ir poco a poco convirtiendo en cultos y educados los seres que le presentan.

Todos los que como yo, sigais con interés verdadero el curso del asunto que hoy me ocupa, habreis ya notado que en todos los pueblos hay quién desea ver al maestro ultrajado; (aunque desde luego estos son muy pocos); pues la inmensa mayoría reconocen y aclaman nuestros beneficios. A esos enemigos de la instrucción, es necesario hacerles ver, que nuestra misión es la más importante en la sociedad; puesto que ella, es la base de la civilización y adelanto de los pueblos; y que aun cuando a ellos les pese, los maestros trabajaremos sin descanso, a fin de que nuestra querida España resurja y prospere; y llegue un día en que solo frases de agravio hacia los que hoy nos vilipendían broten de los labios de todos los buenos españoles.

Adelante queridos compañeros; no nos arredre el trabajo que voluntariamente, impulsados por ciega vocación, nos impusimos



al cursar con entusiasmo nuestra carrera y ratificamos nuevamente, al hacernos cargo de nuestra primera escuela; pues así obrando, le haremos ver al señor «Nemus» que ganamos honradamente nuestro título, y que los profesores que nos juzgaron, fueron hombres de recta conciencia.

Los agravios que hace a nuestro digno Inspector D. Rafael Ferrer hirieron también grandemente mi persona, ya que a fondo conozco los sentimientos de cultura y amor patrio que dicho Sr. alberga; los cuales le hacen ser hombre, que en su misión delicada, lleva como lema la justicia, habiendo desde el momento en que se posesionó de su cargo en esta provincia dado pruebas infinitas de lo mucho que ansía porque la escuela soriana sea modelo de la cultura. Muchos pueblos le deben ya sus beneficios, y por tanto, Sr. Ferrer, tranquilo puede estar de que en la provincia tiene muchos que le admiran y que el «Nemus» es hoy conocido tan solo por sus injurias a quien cumple fielmente su deber; y por tales ofensas sepa tan digno Inspector, protestamos todos los maestros.

Ahora, maestros sorianos, solo me resta alentarnos para que unidos como antes os digo, hagamos guerra sin cuartel a todos aquellos «Nemus» que se presentan; sin vacilar en gastos ni sacrificios; pues ante todo, se halla el honor de nuestra profesión, de la que tenemos formado un alto ideal, estando en todo momento dispuestos, a seguir el camino que la inteligente inspección provincial nos marque, para llegar a obtener seguro fruto en nuestro trabajo.

*Julían Jimeno.*  
Maestro de Cenquezueta.

## VOTO DE CENSURA

Un señor «Nemus» envuelto en concha por antifaz para ocultar su genio atrabiliario y su admirable intelecto revelando falta de valor y sobra de cobardía, así como los chicos que tiran la piedra y esconden el brazo cometió la insidia de arrojar su lava ponzoñosa contra el maestro de su pueblo, contra el magisterio provincial y contra un digno Inspector de escuelas. Obró con demasiada ligereza, con poca cautela y menos reflexión, tal vez hijas de la poca experiencia juvenil en la vida.

En su segundo puyazo, asfixiado sin duda por la atmosfera pestilente del antifaz lo arrojó por indigno e insoportable y se nos presenta a la vista cara a cara, tal como es un D. Santos Utrilla.

¡Santos...! ¡Santos...! ¡Santos...! Señor de

Chércoles, llena está la tierra de maldades, de hombres quijotes, malos y perversos!

Sr. D. Santos Utrilla: francamente, ha obrado usted con demasiada ímpetu y con sobrada intención de zaherir la reputación del magisterio y del señor Inspector.

Ha dicho usted que la enseñanza en su pueblo está abandonada; que el maestro no cumple con sus deberes; que los niños de 10 años no saben sumar; nada de esto creo; la afirmación de esos padres de familia a su compañía no me convence, tiene cierto parecido a convenido complot para triturar a su maestro y al señor Inspector. No se den por aludidos, pues no trato de ofenderlos,

Si ese maestro, a juicio de ese pueblo y de usted, no llena sus deberes, que, repito no lo creo, ha debido escogitar otros medios menos violentos y más adecuados; ha debido hacerlo en términos corteses y comedidos cual corresponde a personas bien educadas y no manchar la dignidad de nadie; ha empleado usted la violencia y con la violencia es usted correspondido.

Dado caso que ese maestro sea como usted dice, pregunto yo: ¿cumple ese pueblo con sus deberes para con él?

Todos los ciudadanos, amparados por las leyes, tenemos derechos que ejercer y deberes que cumplir; tienen que ir en armonía unos con otros, porque si un pueblo puede exigir éstos y no practica aquellos se altera la armonía y el equilibrio.

Yo, que ya soy duro y estoy curtido en la tarea de la enseñanza he pasado por trances amargos y falsas acusaciones, entienda lo bien: «falsas acusaciones» y ¿qué maestro no habrá llevado lo suyo, inmerecidamente?

D. Santos de mis pecados: Los maestros hemos ganado nuestro modesto título «trabajando denodadamente» del mismo modo que usted habrá ganado el suyo si alguno tiene; los maestros tenemos noción de nuestros deberes, cosa que en usted no debe existir, pues de tenerla usted, seguramente no se hubiese entrado en este laberinto que enseñará a usted a ser más cauto y menos agresivo y a no meterse en lances de caballería andante.

Cónsteme que el maestro de hoy no es el antiguo cuya figura se ridiculizaba por una gran parte de la bestial sociedad. «Desgraciadamente hay mucha carroña aún por los pueblos»

Se ha hecho usted acreedor a un voto de censura y si para algo le sirve puede usted unir el mio con mi protesta que le puede servir de decoración y con el deber obligado a la reparación por la ofensa.

*Antonino de Frias.*

# PROTESTANDO

En el transcurso de cuatro años que llevo al frente de esta escuela, no se me ha ocurrido coger la pluma para trazar unos renglones y llevarlos a la prensa periodística, porque siempre mis anhelos los he visto reflejados en otros escritos de compañeros dignísimos de esta o de otra provincia.

Hoy lo hago para unir a la protesta que los compañeros de esta tierra soriana publican en las columnas del periódico profesional «El Defensor Escolar» contra la insidia lanzada por un tal «Nemus» o Santos Utrilla, contra el Maestro de Chércoles en particular, y contra nuestro dignísimo Inspector D. Rafael Ferrer y, lo que es más, contra todos los Maestros en general.

Ya ha sabido el Sr. Ferrer salirle al paso haciendo ver a *Utrilla* o «Nemus» que los Maestros de Soria y su provincia tienen definición clara de sus deberes y noción (entiéndalo usted bien), noción de sus derechos, pues sabemos que nuestro deber es enseñar, no para que una vez pasada la edad escolar se nos vilipendie por un cualquiera; y nuestro derecho no es doblegarnos a las exigencias de cualquier forma que sean.

Sepa además el «Nemus» que la mayoría de los Maestros de la provincia de Soria nos excedemos en nuestros deberes por satisfacer costumbres antiguas que más bien podrían llamarse caprichos de viejo caduco.

Esto es ni más ni menos lo que hacen la generalidad de los Maestros, excederse en los deberes y no usar de los «derechos» para no caer en entredicho, pues a veces vale más librarse de las iras del pueblo que de la reprensión superior. Todos los Maestros sabrán levantar su voz de protesta contra quien como ahora nos insulte y el periódico profesional «El Defensor Escolar» tendrá abiertas sus columnas para que haciendo honor al justo título de «Defensor», los Maestros todos acudamos a él para pedir que el buen nombre del Magisterio no quede manchado.

Así pues, uno mi voto al de todos los que protestan contra el «Nemus», que sin darse cuenta quizá, lanza frases insultantes contra la sufrida clase educadora en general y su digno Inspector D. Rafael Ferrer.

Pudiera dar la coincidencia que lea sus escritos el Maestro que enseñó al «Nemus» las primeras letras, una vez que también se dirigen a él, como a todos los que nos cabe la suerte de ejercer en la provincia, van dirigidos los altisonantes insultos de D. «Nemus» vierte en «El Avisador», y así dirá en pena al igual que Cristo dijo desde la Cruz, cuando oía a sus enemigos que le insulta-

ban: «Perdona a mis enemigos que no saben lo que se dicen.»

Saturnino González.

Centenera de Andaluz, 8 IV-1923.

## Estirpemos las causas...

No pensamos conceder los honores de una réplica a ningún «Nemus» provincial aunque descarge toda su bilis sobre el Magisterio soriano, pues estamos convencidos de que los maestros en general cumplimos con exceso nuestros deberes profesionales y la dignidad de la clase está tan por encima de sus ataques, que el «polvo» que pretenda levantar para mancharnos no llega a adherirse en nuestras ropas exteriores.

Pretendemos con esto demostrar que todos, absolutamente todos, seamos maestros abnegados?... Tengamos presente el espíritu de sacrificio necesario para cumplir con nuestra misión en las condiciones actuales y comprenderemos perfectamente que no todos los maestros tengamos vocación para mártires de la enseñanza o de la incultura de ciertas gentes.

¿Qué hacemos los maestros para evitar estas cosas?... ¿Qué para estirpar las causas?... ¿Qué para mejorar nuestra profesión?... Mirarnos unos a otros con desconfianza, con indiferencia,

Vernos en la capital de la provincia, en el pueblo de mercado, en la pagaduría, sin conocernos y sin saludarnos.

Publicar artículos en los periódicos profesionales para darnos la lata unos a otros...

Reunirnos en las secciones para tomar acuerdos, como si fuéramos un tribunal Supremo... pero, ¿quién ejecuta estos acuerdos? ¿quién les da valor legal? ..

Ved ahí nuestra actual organización social causa de nuestra impotencia colectiva.

Cambiemos de táctica. Vayamos a la conquista de la opinión pública por medio de conferencias, de certámenes, de mítines públicos. Hagamos la escuela más popular, más social y por lo mismo más amada. Así desaparecerán ataques atrevidos e injustos.

¿Siempre hemos de continuar tímidos y aislados, queridos compañeros?... ¿Hasta cuando seguiremos indefensos?... ¿Siempre?

Si así es no culpemos a nadie, cuan veamos el prestigio de la clase en peligro porque será una consecuencia natural de nuestra equivocada actuación social. Si llega ese peligro, nuestra es la culpa.

V. Viñarás.

## Convocatoria extraordinaria.

**ALMAZAN.**—Ante la injuria y grave ofensa que el señor «Nemus» ha inferido al Magisterio de la provincia en su impremeditado comunicado publicado en el «Avisador Numantino» número 4301 (que no debió publicar) y ante lo ordenado por el Señor Presidente accidental de la Directiva Provincial, como Delegado que soy de los Maestros de este partido, convoco a reunión extraordinaria a todos los compañeros y compañeras, asociados y no asociados para el día 22 del corriente domingo a las 11 de la mañana. Dicha reunión, para evitar gastos mayores, y ganar tiempo, se verificarán en las cabezas de Sección que lo son Rioseco, Berlanga de Duero, Cañamaque, Morón y Almazán, y en ella se tomarán acuerdos claros y terminantes sobre dicho comunicado y su autor, camino a seguir y pago de gastos que se ocasionen; pues nuestra dignidad profesional, ha quedado muy maltrata, y preciso es poner una mordaza de acero al que tan gratuitamente nos ha difamado, con la cual evitaremos que haya osados que a diario nos zahieran sin causa, razón ni motivo, cual viene sucediendo.

Y ya no se contentan con desprestigiar al Magisterio provincial, sino que arremeten contra la Inspección digna, honrada y trabajadora. Recientes están las conferencias dadas en muchos pueblos a los Maestros por D. Rafael Ferrer Inspector de primera enseñanza de la 1ª zona sobre sus observaciones en las Escuelas de Francia y Bélgica; recientes está su encarecimiento para la labor cultural que se persigue; recientes están las conferencias dadas en muchos pueblos a los Alcaldes exhortándolos a que hagan ver a sus convecinos las grandes ventajas de la asistencia asidua, con lo que se disminuirían las faltas y el analfabetismo, y recientes están las invitaciones que hizo a dichos señores para que le expusieran las quejas que pudieran tener de sus respectivos Maestros.

Quien así obra, bien está al frente del destino que le fué conferido, que si mucho tiene de honroso, tiene más de escabroso.

Urge defendernos compañeros, y así es pero no falteis ni uno solo y que tomareis acuerdos que remitireis a esta Delegación para su transmisión a la Provincial, cuya convocatoria y su contenido y el contenido del escrito de «Nemus» tendréis muy presente en vuestras deliberaciones.

Vuestro Delegado de partido,

Gregorio Gil.

Almazán, 9-4-23.

## Asociación Provincial

### Sección de Socorros.

Con patente núm 233, ingesó en esta asociación de secerros, el día diez del corriente, el maestro de Cu llar de la Sierra, D. Francisco, N. Ponca.

\* \* \*

Por disposiciones del Ministerio de Instrucción pública han quedado cesantes de sus respectivas escuelas, unos cien maestros, por el solo motivo de no poseer otro título que el de certificado de aptitud.

En esta provincia son dos los perjudicados, D. Antonio Atienza, maestro de Torralba de Medina y D. Miguel García, anciano maestro de Aldealafranca.

Esta permanente, considerando se ha obrado con excesiva dureza con estos dignos compañeros mandó el lunes último, al Ministerio siguiente telegrama: «Ministerio de Instrucción pública.—Asociación provincial Maestros Sor a prot stan respetuosamente ante V E contra R O que manda cesen maestros certificados de aptitud y ruego ordene reposición maestros dichos en sus respectivas escuelas.—Presidente, Dedicación».

También se escribió al Magisterio Español para que defendiese a estos compañeros que se han quedado sin pan para sus familias.

Soria 14 de Abril de 1923.—El Presidente accidental L. de la Dedicación.

## NOTICIAS

Insertamos en otro lugar de este número una nota aclaratoria con la cual el Sr. Presidente accidental de la Asociación provincial rectifica la versión dada por «El Avisador Numantino» al referir la visita que una comisión de Maestros le hizo única y exclusivamente para solicitar de su Director, detalles que necesitaba para futuros acuerdos relacionados con el remitido de Santos Utrilla.

Nosotros teníamos la seguridad de que los compañeros que integraban la referida comisión, solo se proponían aquél objeto y exponer su más enérgica protesta por la inserción de tal Remitido, por lo que merecen el entusiasta aplauso todos los maestros.

—En la prórroga de Presupuestos, y en el

de Instrucción pública aparecen, según ya constaba en el anterior para en el caso de prorrogarse, 1.500.000 pesetas con destino a personal de maestros y maestras unitarias o graduadas de nueva creación.

Detalles del capítulo 4.º del Presupuesto (Personal).—Artículo 1.º—Escuelas nacionales de Primera enseñanza, 86.590.000,00.

Art. 2.º—Inspección de Primera enseñanza y servicios administrativos provinciales, 3.031.660,00.

Art. 3.º—Servicios especiales, 319.250,00.

Art. 4.º—Escuelas Normales, 6.510.200,00.

Capítulo 5.º (Material).—Art. 1.º—Escuelas nacionales de Primera enseñanza 6 millones 300 mil pesetas.

Art. 2.º—Inspección y servicios administrativos provinciales, 324.000,00.

Art. 3.º Servicios especiales, 325.300,00.

Art. 4.º—Escuelas Normales 616.940,00.

Importe total del Presupuesto de Instrucción pública, 167.304.042,00

Idem íd. del íd. de Guerra 484.095.333,33.

Idem íd. del íd. de «Acción en Marruecos» 311.306.244,87.

—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden en la que se dispone que por la Ordenación de pagos de dicho ministerio se libre la cantidad de 1.000 pesetas para cada religioso o religiosa que desempeñe actualmente funciones de maestro.

Y entre tanto continúan los maestros del Estado cobrando sueldos inferiores a los porteros y demás empleados subalternos, y millares de escuelas nacionales se hallan clausuradas por falta de local o funcionan en los pórticos de las iglesias y en las antecameras del cementerio.

—Se encuentra en Madrid, asistiendo al curso de ganadería, nuestro querido amigo D. Pablo Palomar, maestro de San Esteban de Gormaz. Dicho compañero fué subvencionado para asistir al curso por nuestra Diputación, Ayuntamiento de San Esteban y Asociación General de Ganaderos.

—Han sido jubilados por edad D. Daniel Muñoz, maestro de Fuensauco y Doña Basilia Ferrandez, que lo es de Escobosa de Almazán.

—En la «Gaceta» del día 6, se publica una R. O. disponiendo que del presupuesto del pasado ejercicio, se reserven cinco mil pesetas para pago de las diferencias de sueldo que corresponden a los maestros ascendidos en virtud de la corrida de escalas del 26 de marzo último.

—Se declara sustituido por imposibilidad física a D. Vicente González, maestro de Herreros.

—Por el rectorado de esta Universidad ha sido remitido a la «Gaceta» de Madrid el anuncio convocando a concurso de traslado en la provincia de Navarra, para la provisión de las escuelas que actualmente se hallan vacantes.

Las escuelas son: a proveer en maestros, Fustiñana, Pueyo, Arizcun, Leiza, Monteagudo, Oteiza, Fitero y Los Arcos; a proveer en maestras, Cáseda Echarri-Aranaz, Mendigorria, Leiza, Ablitas, Corella n.º 4 Pamplona y Alsasua.

Tendrán derecho a solicitar todos los maestros que figuren o tengan derecho a figurar en el Escalafón, remitiendo las solicitudes al Director general de Primera enseñanza, cuando el anuncio aparezca en la «Gaceta», de lo cual avisaremos a nuestros lectores.

—La «Gaceta» del día 1.º del actual publica relación de los individuos a los que en virtud de propuesta de los referidos Claustros se adjudica beca de 100 pesetas figurando agraciados con ella por lo que se refiere a esta provincia, Doña Constantina Martínez Rodrigo y Don José María de la Peña.

Reciban tan estudiosos jóvenes nuestra enhorabuena.

## CORRESPONDENCIA

M P M Arganza; T S Navaleno; N A Mosarejos. — Presentadas memorias.

A del Río Villarraso. — Presentada.

A del Río Garray. — Presentada.

I de M Mazalvete. — Mandada partida donde indica.

T R Rordecorex; A M Dombellas. — Presentadas.

F R Toledillo. — Presentada.

V B Echapren. — Recibido giro.

N A Mosarejos. — Presentados.

S J Rebollosa. — Entregado lo que indica; se remiten impresos.

A S Torlengua. — Se le abona en cuenta.

A B Guijosa; V B Madrid; V P. Vozmediano; G G Almazán; J O Montaves. — Contestadas cartas.

V P Vozmediano. Remitidos impresos.

M del C V Olvega; I A L Uvero; S F Rebollosa de Pedro. — Remitidos impresos.

R E Quintanilla de Tres Barrios; E. F. Madrid; O del N Valloria; E H El Royo; V G Langa; I I Gómara; J M Cabrejas del Pinar; F P. Camporretuno. — Contestadas cartas.

M. A Yanguas. — Remitido.

F A R Cuevas de Ayllón. — Remetida licencia.

J de M Mazalvete. — Remitida el 9.

P G Pozalmuro. — Presentada.

E F Madrid. — No mande nada.

F G Santervás. — Recibidos.

P G Cenegro. — No hay orden todavía.

S O Portelarbo. — Mandé patente.

F. M. Ll. Orillares, L. M. Radona, D. S. Valverde de los Ajos, A P Matute de Almazán, Presentadas cuentas.

M G Abejar, D S Valverde de los Ajos. Presentadas Memorias

L M Radona. Presentado.

Imprenta Sucesor de F. Jodra. — Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### HIJOS ILUSTRES

DE

### SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

### D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio; 1 peseta ejemplar 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



**S**i eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprendiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

**¡MAESTRO!**: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas



**SELLOS DE CAUTCHOU**, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

De venta: Librería de Santa Teresa